



SINALOA

## Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación del programa Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)

### 1. Descripción de la Evaluación

**1.1 Nombre de la Evaluación:** Evaluación del desempeño

**1.2 Fecha de Inicio de la Evaluación (dd/mm/aaaa):** 31/01/2020

**1.3 Fecha de Término de la Evaluación (dd/mm/aaaa):** 29/02/2020

**1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:**

**Nombre:**

Lic. José de Jesús Jiménez Cockburn

**Unidad Administrativa:**

Director de Seguimiento a la inversión

**1.5 Objetivo General de la Evaluación:** Evaluar la Consistencia y orientación a resultados del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) ejercido por el estado de Sinaloa en 2019.

**1.6 Objetivos Específicos de la Evaluación:**

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del fondo, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia en el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencia con otros fondos federales.
- Identificar si el fondo cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- Examinar si el fondo ha definido una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- Analizar los principales procesos establecidos en las reglas de operación del programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el fondo y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del fondo y sus resultados.

**1.7 Metodología Utilizada en la Evaluación:**

Considerando que la evaluación es un análisis sistemático y objetivo de un proyecto, programa o política - en curso o concluida - , que se realiza con el propósito de determinar la pertinencia y el logro de los objetivos, la eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad de éstos, a fin de generar información fidedigna y útil sobre los resultados obtenidos, que su vez permita mejorar el proceso de toma de decisiones; se realizó una evaluación de Consistencia y Resultados para valorar el desempeño del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) ejercido por el Gobierno del Estado de Sinaloa durante el ejercicio fiscal 2019, con base en los Términos de Referencia establecidos por la Dirección de Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Administración.

Referente al contenido y criterios de análisis, la evaluación se dividió en cuatro secciones temáticas: Planeación estratégica y contribución, Gestión y operación, Generación de información y rendición de cuentas, Orientación y medición de resultados, las cuales contemplaron 16 preguntas cerradas que fueron respondidas con base en un



## Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación del programa Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)

esquema binario sustentado en evidencia documental y para las cuales, en los casos en que la respuesta fue “Si”, se selección uno de los cuatro niveles cuantitativos definidos para cada pregunta, exponiendo además los principales argumentos que justifican dicha valoración. Por otra parte, las 17 preguntas clasificadas como abiertas - por no considerar respuestas binarias - fueron respondidas con base en un análisis preciso y exhaustivo, construido a partir de las evidencias disponibles en el momento de la evaluación.

**Instrumentos de Recolección de Información:** Seleccionar con una (X) según sea el caso

<b>Cuestionarios:</b> X	<b>Entrevistas:</b>	<b>Formatos:</b> X	<b>Especifique:</b> Esquema de la Evaluación Especifica de Desempeño
-------------------------	---------------------	--------------------	---

### Descripción de las Técnicas y Modelos Utilizados:

La evaluación se realizó bajo un enfoque mixto, es decir, se aplicó una valoración cualitativa ordinal y una valoración cualitativa nominal, mediante una técnica de investigación, predominantemente descriptiva, conocida como análisis de gabinete, el cual se refiere al “conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, entre otras”; conjunto de evidencias documentales que fueron proporcionadas por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal responsables de la gestión del fondo en la entidad. Asimismo, dadas las características y naturaleza del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), surgieron necesidades de información adicional, motivo por el cual se llevaron a cabo reuniones de trabajo con los servidores públicos a cargo de su operación, evaluación y seguimiento, a fin de que estas fueran solventadas.

En cuanto al proceso operativo de la evaluación, seguido por los responsables de la evaluación, este contempló un total de seis fases, mismas que se describen de forma resumida en el siguiente listado:

1. Recolección de información: fase que consideró los procesos inherentes a recabar la información pertinente y necesaria para el análisis sistemático realizado en apego a TdR aplicados.
2. Mesas de trabajo: fase en la que se realizaron reuniones de trabajo con personal de las Dependencias y Entidades evaluadas.
3. Análisis de Gabinete: fase que contempló todos los procesos y procedimientos de análisis minucioso, así como la conformación de los documentos bases para la obtención de resultados y hallazgos de la evaluación.
4. Avances y retroalimentación: fase orientada a la revisión conjunta con los involucrados en el proceso de evaluación, que permitió comparar y retroalimentar el análisis realizado, con la finalidad de mejorar fidedignamente los resultados del informe final.
5. Revisión de la evaluación: fase de análisis de los avances de la evaluación.
6. Productos finales de evaluación: fase en la que se conformó el informe final ampliado, el resumen ejecutivo, así como el formato oficial para la difusión de los resultados de la evaluación.



SINALOA

## Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación del programa Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)

### 2. Principales Hallazgos de la Evaluación

#### 2.1 Describir los Hallazgos más Relevantes de la Evaluación:

- Se observó que a nivel estatal las dependencias encargadas de coordinar y realizar el seguimiento y evaluación del Fondo fueron: la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Finanzas y Administración, esta última a través de la Dirección de Evaluación.
- La información publicada por la SHCP sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos a las entidades federativas y municipios, a través de su página <http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/>, así como los informes de auditorías del gasto federalizado publicados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en su página <http://www.asf.gob.mx/>, constituyen la principal evidencia de la existencia de mecanismos específicos a través de los cuales se evaluó el cumplimiento de la normatividad federal y estatal que regula la Rendición de Cuentas y Transparencia del Fondo.
- Se constató que el Gobierno del Estado de Sinaloa hizo del conocimiento de sus habitantes el monto de los recursos recibidos, las obras y acciones por realizar, el costo de cada una, su ubicación, número de beneficiarios, sus avances físico-financieros.
- Se observó que en el ejercicio fiscal 2019, fueron 3,434 las obras y acciones financiados total o parcialmente con recursos del FISE, cuyos objetivos coinciden con los del Fondo, los cuales están orientados a entregar obras de infraestructura social básica en diferentes ámbitos (alcantarillado, saneamiento, desarrollo urbano y rural), así como dar apoyo para el mejoramiento de vivienda a las personas que habitan en localidades ZAP, o con alto y muy alto rezago social.
- Se observó que en el Estado de Sinaloa existe coordinación entre las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal que ejercen recursos del fondo en la entidad, cuyos procedimientos organizativos y administrativos corresponden principalmente a la programación y presupuestación de los Pp financiados con FISE.
- En la realización de la evaluación, se contó con evidencia de mecanismos que permitieran medir el grado de satisfacción de la población beneficiada con las obras y acciones financiadas con los recursos del FISE.
- Se constató que la Dirección de Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Administración, como instancia técnica encargada de dar seguimiento a la información evaluatoria generada a partir de los estudios y análisis realizados a los Fondos Federales del Ramo General 33, y en cumplimiento a lo establecidos en los artículos 110 fracción VI de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; el numeral Vigésimo Quinto de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal; y el numeral 17 de la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas; ha realizado el “Proceso de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora del FISE”.
- Se observó que los datos reportados se apegan a la característica de homogeneidad, pues cumplen con la estructura, formato y contenido requerido; asimismo, los reportes presentan la desagregación pormenorizada indicada en cada componente, y por lo tanto cumplen con todos los elementos solicitados.



**SINALOA**

## Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación del programa Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)

### 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de Acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

#### 2.2.1 Fortalezas:

- El Gobierno del Estado de Sinaloa, a través de la Secretaría de Desarrollo Social elaboró diagnósticos mediante los cuales se identificaron los problemas prioritarios que serían atendidos mediante los Programas Presupuestarios (PP), financiados con recursos del FISE.
- Se observó que los indicadores de los Pp financiados con recursos del FISE se encuentran vinculados con sus objetivos, lo cual representa una fortaleza toda vez que contribuyen a medir el logro de los objetivos del Fondo, además de contar con un grado de aceptación.
- La entidad cuenta con procesos de gestión que permiten una mejora en la eficiencia de la aplicación en las aportaciones del Fondo, toda vez que los procesos de gestión utilizados, corresponden al proceso de Programación Estratégica Institucional de los Programas Presupuestarios.
- A partir de la información disponible, se observó que el objetivo del FISE está explícito y delimitado tanto en leyes como en lineamientos federales vigentes, los cuales son identificados y aplicados por las instancias responsables de sus procesos de gestión en el estado de Sinaloa.
- El Gobierno del Estado de Sinaloa cuenta con procesos claros para realizar el análisis y priorización de los programas, obras, acciones y proyectos de inversión incluidos en la Propuesta Anual de Inversión Pública, cuya asignación y autorización de recursos se sujeta a los siguientes criterios:
  - Alineación al Plan Nacional, Plan Estatal y/o Municipal de Desarrollo, y los que de él se deriven;
  - Impacto Económico y Social de la Inversión;
  - Coparticipación financiera con otros niveles de gobierno;
  - Grado de marginación y rezago social de la Localidad o Localidades en las que se realizará la inversión;
  - Las demás consideradas pertinentes por la Secretaría.
- La vinculación entre la información registrada en la MIDS y el componente Gestión de Proyectos del Sistema de Formato Único, representa una fortaleza ya que se optimizan tiempos y sobre todo se eleva la consistencia y calidad de los datos reportados, factores que contribuyen a la redición de cuentas del FISE.

#### 2.2.2 Oportunidades:

- Derivado del análisis de la MIR del FAIS, se observaron diferencias entre el logro y las metas de algunos indicadores, lo que representa una oportunidad de mejora en su diseño y planeación a fin de medir con precisión los resultados del fondo.
- La detección de Aspectos Susceptibles de Mejora, permite direccionar acciones certeras para la mejora de la gestión del FISE, por lo que la sistematización de los mecanismos utilizados por el Gobierno del Estado, representa una oportunidad para optimizar sus tiempos y resultados.

#### 2.2.3 Debilidades:

- Las evaluaciones del FISE realizadas hasta el momento por el Gobierno del Estado de Sinaloa, han sido clasificadas como de Consistencia y Resultados, sin embargo, los modelos metodológicos aplicados fueron adaptados a las



## Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación del programa Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)

características del fondo, por lo que sus objetivos, conservan la esencia de su tipología, están principalmente orientados a medir el desempeño del fondo con base en sus indicadores estratégicos y de gestión, tal como lo establece la normativa correspondiente.

- A pesar de que la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) es una herramienta de planeación estratégica, la cual a su vez permite vincular los instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas públicos, la MIR del FISE es de índole federal, por lo que, si bien establece los objetivos del mismo, esta no se ajusta a la realidad operativa de entidad federativa, lo que constituye una debilidad.
- El fondo no cuenta con una estrategia de cobertura a largo plazo.
- No se identifica información para monitorear el desempeño de cada uno de los subprogramas.

### 2.2.4 Amenazas:

- Las evaluaciones realizadas por el Gobierno del Estado de Sinaloa, está sujeta a restricciones presupuestales y administrativas, factores cambiantes, que inciden negativamente en el cumplimiento de los objetivos y tiempos establecidos en el Programa Anual de Evaluación (PAE).
- Las disposiciones normativas en materia de Gasto Federalizado, que obligan a la entidad federativa a realizar anualmente evaluaciones del desempeño de dichos recursos, constituyen una amenaza para el desarrollo natural y lógico del ciclo de evaluación de los programas públicos, incidiendo negativamente en la calidad y utilización de sus resultados.

## 3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- En cuanto a la existencia y disponibilidad de normatividad relacionada al FISE, se concluyó que a nivel federal y estatal existen disposiciones normativas que regulan su asignación, operación, aplicación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas. Asimismo, se constató que al igual que todos los programas públicos ejercidos por el Estado de Sinaloa, el FISE cuenta con procedimientos documentados sobre la planeación de sus recursos, mismos que están estandarizados y sistematizados, es decir, son utilizados por todos los involucrados en dicho proceso.
- Sobre la gestión y operación de los recursos del FISE, se concluyó que el Gobierno del Estado de Sinaloa cuenta con mecanismos debidamente registrados para constatar si las transferencias de las aportaciones se hacen de acuerdo con lo programado; que están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las áreas responsables.
- Por último, se constató que el Gobierno del Estado de Sinaloa hizo del conocimiento de sus habitantes el monto de los recursos recibidos por concepto de FISE, las obras y acciones por realizar, el costo de cada una, su ubicación, número de beneficiarios, sus avances físico- financieros y al término del ejercicio, los resultados alcanzados; información mediante la cual se verificó que la cobertura y focalización de dichas aportaciones fue adecuada, toda vez que las poblaciones beneficiadas se apegan a los criterios establecidos en la normativa que regula el fondo.

### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Se recomienda reportar en tiempo y forma, las metas de los indicadores del FISE, a fin de poder comparar el logro



**SINALOA**

## Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación del programa Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)

de los indicadores respecto de sus metas programadas y con base en ello, medir los resultados del Fondo en los rubros correspondientes.

- Se sugiere realizar una planeación más detallada y meticulosa de las metas de los indicadores del FISE, a fin de que en su proyección puedan ser considerados los efectos ya sean positivos o negativos que durante el ejercicio fiscal pudieron afectar su cumplimiento.
- A fin de garantizar la granularidad, consistencia y calidad de la información que se reporta a la federación mediante el SFU, lo cual constituye una parte fundamental del proceso de rendición de cuentas del gasto federalizado, se recomienda que todos los ejecutores del FISE, que además tengan la obligación de reportar el ejercicio, destino y resultados de dichas aportaciones en el PASH, cuenten con los siguientes documentos de respaldo:
  - I. Diagrama y descripción del proceso de generación de la información para la determinación de los valores reportados anualmente para cada uno de los indicadores de desempeño del Fondo analizado.
  - II. Documentos en los que se describan los mecanismos, instrumentos y formatos utilizados para la generación, recopilación, integración, análisis, revisión y control de la información que sustenta los valores reportados en los indicadores de desempeño.
  - III. Bitácora o memoria de cálculo y sustento estadístico de los valores reportados en los indicadores de desempeño del Fondo.

### 4. Datos de la Instancia Evaluadora

**4.1 Nombre del Coordinador de la Evaluación:** Emilio Hernández Sandoval

**4.2 Cargo:** Apoyo a Programas Sociales

**4.3 Institución a la que Pertenece:** Secretaría de Desarrollo Social

**4.4 Principales Colaboradores:**

Jesús Higuera Narcio, Director de Fondos y Proyectos, Secretaría de Desarrollo Social, Gob. Del Estado de Sinaloa.  
José de Jesús Jiménez Cockburn, Director de Seguimiento a la inversión, Secretaría de Desarrollo Social, Gob. Del Estado de Sinaloa.

**4.5 Correo Electrónico del Coordinador de la Evaluación:** [Emilio.hernandez@sinaloa.gob.mx](mailto:Emilio.hernandez@sinaloa.gob.mx)

**4.6 Teléfono:** (667) 7 58 7000 Ext. 2240



SINALOA

## Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación del programa Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)

5. Identificación del (os) Programa(S)			
5.1 Nombre del (os) Programa(s) Evaluado(s): Fondo de Infraestructura Social para las Entidades			
5.2 Siglas: FISE			
5.3 Ente Público Coordinador del (os) Programa(s): Secretaría de Desarrollo Social			
5.4 Poder Público al que Pertenece(n) el(los) Programa(s):			
Poder Ejecutivo: <input checked="" type="checkbox"/>	Poder Legislativo: <input type="checkbox"/>	Poder Judicial: <input type="checkbox"/>	Ente Autónomo: <input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito Gubernamental al que Pertenece(n) el(los) Programas): Seleccionar con una (X), el correspondiente			
Federal: <input type="checkbox"/>	Estatat: X <input checked="" type="checkbox"/>	Local: <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s): Lic. Ricardo Madrid Pérez			
5.6.1 Nombre(s) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s): Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso)			
5.6.2 Nombre(s) de (los) Titular (es) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) a Cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):			
Nombre:	Lic. Jorge Nazario Niebla Mendoza	Unidad Administrativa:	Subsecretaría de Desarrollo Social
Correo Electrónico:	<a href="mailto:Nazarioniebla1@gmail.com">Nazarioniebla1@gmail.com</a>	Teléfono:	(667) 758 7000 Ext 2209



SINALOA

## Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación del programa Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)

### 6. Datos de Contratación de la Evaluación

**6.1 Tipo de Contratación:** Seleccionar con una (X) el correspondiente

**6.1.1 Adjudicación Directa:**

**6.1.2 Invitación a Tres:**

**6.1.3 Licitación Pública Nacional:**

**6.1.4 Licitación Pública Internacional:**

**6.1.5 Otro:** Evaluación Interna

**6.2 Unidad Administrativa Responsable de Contratar la Evaluación:**

**6.3 Costo Total de la Evaluación:**

**6.4 Fuente de Financiamiento:**

### 7. Difusión de la Evaluación

**7.1 Difusión en Internet de la Evaluación:** [saf.transparenciasinaloa.gob.mx/sed/](http://saf.transparenciasinaloa.gob.mx/sed/)

**7.2 Difusión en Internet del Formato:** [saf.transparenciasinaloa.gob.mx/sed/](http://saf.transparenciasinaloa.gob.mx/sed/)